



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 192/192/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha procedido a la descentralización del Programa “Auxiliares Paicor”.

Y CONSIDERANDO:

Que la Tesorería General de la Provincia transfiere a la Municipalidad el monto para afrontar el costo de las trabajadoras;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: DISPONGASE, según listado adjunto, una beca por la suma de Pesos: Un millón cuarenta y dos mil ciento setenta.- (\$ 1.042.170.-) para afrontar el pago por el mes de Octubre de 2024 a las auxiliares Paicor que desempeñan su trabajo en los comedores de nuestra localidad, este importe se actualizará automáticamente según el incremento que determine la Provincia,

Art.2°: LO DISPUESTO en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.01.7 “Becas de Capacitación” del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.